



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de enero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARTA LUCÍA ECHEVERRI ZAPATA
Ejecutado:	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. S.A.
Radicado:	050013105002 20220045300
Asunto:	PONE EN CONOCIMIENTO
Enlace:	05001310500220220045300 CM

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MARTA LUCÍA ECHEVERRI ZAPATA contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., teniendo en cuenta que la sociedad PORVENIR S.A. fue notificada del Mandamiento de pago el 11 de octubre de 2022 (anexo 28 E.D.) y NO dio respuesta a la demanda, se tiene por NO contestada la demanda.

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la Resolución SUB 326381 del 29 de noviembre de 2022 emitida por COLPENSIONES (anexo 37 E.D.), mediante la cual la demandada le reconoce pensión de vejez a la señora ECHEVERRI ZAPATA y se requiere para que manifieste si fue notificada del acto administrativo, en caso negativo, se insta para que se acerque ante la entidad demandada, a fin de que sea notificada; luego deberá indicar si con dicho pago la entidad cumplió a cabalidad con el pago de la obligación.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a845f50468ec5a7cd87eab390bbf6e1dd280cc85edfa21b729fb682a5c067354**

Documento generado en 11/01/2023 03:38:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>